



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de julio de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00641 00
DEMANDANTE: ORLANDO GUISAO GALLEGO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento memorial de
Protección SA aportando prueba requerida, ello para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 50 del 29 de julio de 2020.</p> <p>Secretario</p>

DAD